

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,209
FECHA: 24-May-2017

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS,S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente) Fax : 2283-4090
NIT: 0614-270492-103-0 NRC: 23524-5 Teléfono : 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
Administrador Orden de Compra: Irma Olivia, Palomares Chavarría

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
40	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, QUE OFRECE EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ING. HUGO MARTINEZ, EN EL MARCO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EL DIA 25 DE MAYO DE 2017. SEGUN DETALLE: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 40 PERSONAS (UNA PIEZA SALADA Y UNA DULCE, QUE INCLUYE CAFÉ, TÉ O JUGO. EL SERVICIO INCLUYE: INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS MANTELERIA, LOZA, PERSONAL DE SERVICIO, TODO DE ACUERDO AL NÚMERO DE PERSONAS A SERVIR.	11.00000	440.00000	9,962
			\$ 440.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Que conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, se prorrogó el presupuesto dos mil dieciséis para el periodo 2017.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: 1

Compromiso Presupuestario: 2111

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA

ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACION

DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

0000008